

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

El Sr. Alcalde, por Resolución de fecha 15 de noviembre de 2016, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día 18 de noviembre de 2016, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

1. PROPUESTAS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO.

1.1. PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL RELATIVA A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE LA COMISIÓN CELEBRADA EL DÍA 21.10.2016.

1.2. PROPUESTA QUE PRESENTA LA SECRETARÍA GENERAL RELATIVA A LA CREACIÓN DE LA SECCIÓN ELECTORAL 1-42.

2. Propuestas de la Alcaldía y del Equipo de Gobierno.

2.1. PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE ALCALDE- DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL OTORGAMIENTO DE MEDALLAS DE HOMENAJE Y COLABORACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.

2.2. PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE ALCALDE, DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO DE LA JUNTA LOCAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.

2.3. PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE ALCALDE-DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ASIGNACIÓN DE NOMBRES DE CALLES.

2.4. PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE ALCALDE-DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA NOMINACIÓN Y ROTULACIÓN DE CALES, OTRAS VÍAS URBANAS Y ESPACIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL.

2.5. PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL-DELEGADO DE FOMENTO ECONÓMICO Y PYMES SOBRE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR Y FUNCIONAMIENTO DEL VIVERO DE EMPRESAS DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.

2.6. PROPUESTA QUE PRESENTA LA CONCEJALA-DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA A LA ADAPTACIÓN DE LAS ORDENANZAS Y/O REGLAMENTOS AL LENGUAJE INCLUSIVO RESPECTO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD O DIVERSIDAD FUNCIONAL.

3. Propuestas de los Grupos Municipales
4. Mociones de urgencia de los Grupos Municipales.

SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

1. CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA.

2. CONOCIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHAS 11 (sesión ordinaria), 11 (sesión extraordinaria), 18, 25, 28 DE OCTUBRE DE 2016 y 2 DE NOVIEMBRE.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS Y CONTESTACIÓN, EN SU CASO.

Marbella, a 15 de noviembre de 2016

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Antonio Ramón Rueda Carmona